

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
34
FECHA
23-02-2016
ROL S.I.I.
6106-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/290 de fecha 13-7-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2059 de fecha 23-11-2009
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 494 de fecha 26-05-2015
- F) El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°30/10 de fecha 31.03.2010.
- G) La Resolución de Aprobación de Modificación de Proyecto de Edificación N°107 de fecha 25.05.2016.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA RESIDENCIAL (VIVIENDA) ubicado en calle/avenida/ camino SAN JUAN N° 162, Lote N° 15, Manzana LM.6 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/290-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/290-15, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: NO APLICA.
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA.
- 5.- **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
VICTOR HENRIQUEZ CID		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
VICTOR HENRIQUEZ CID		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
CHRISTIAN BRAVO BARRERA		[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
CHRISTIAN BRAVO BARRERA		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
NICOLÁS EDUARDO CRUZAT FUENZALIDA		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
CYGARQT@GMAIL.COM	01-05	1ERA.

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Edificación de Obra Nueva	30/10	31.03.2010	96,21 m2
Resolución de Aprobación de Modificación	107	25.05.2015	198,56 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Modificaciones según nueva planimetría.	1,43M2	RESIDENCIAL (VIVIENDA)

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA.	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0		0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	199,99		199,99
S. EDIFICADA TOTAL	199,99		199,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	452,20		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	44%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	35%	28,8%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	2		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

- D.F.L.- Nº2 de 1959 Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

- Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO Todo Parte No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1,43	A3
PRESUPUESTO		\$ 238.597
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$3.579
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$3.579
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 1.074
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 2.505
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	382
	FECHA	23-02-2016
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

A: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
ARQ 01	EMPLAZAMIENTO, ESQUEMA RASANTES.
ARQ 02	PLANTA TECHUMBRE, CIERRO, UBICACIÓN, SUPERFICIES.
ARQ 03	PLANTA ARQUITECTURA PRIMER PISO.
ARQ 03-A	PLANTA ARQUITECTURA SEGUNDO PISO.
ARQ 04	ELEVACIONES
ARQ 05	CORTES

NOTA. DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

ARR/ARR/ARR/arr

Distribución:

- Interesado.
- Expediente **RMPER-290/15**.
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01957.1 / 13/7/2015



[Handwritten Signature]
ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.

DIRECTOR (S) OBRAS Y URBANIZACIONES